

NÚM. 38. SÁBADO

EL

27 DE ENERO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la CORUÑA á 4 rs. al mes y 10 por trimestre llevado á casa de los señores suscritores. Fuera 14 rs. por trimestre franco de porte.

Se darán SUPLEMENTOS á los señores suscritores, iempre que sea necesario.

## CENTINELA DE GALICIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Coruña imprenta de Arza: Orense, Pazos: Lugo, Pujol: Santiago, viuda de Compañel: Ferrol, Tajonera: Pontevedra, Administracion de Loterías: Mondoñedo, en id.: y en los demas puntos en las de Correos.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores cuyo abono de trimestre concluye en fin de este mes, se servirán renovar á tiempo la suscripcion, sino quieren experimentar atraso en el recibo de los números.

## EL CENTINELA DE GALICIA.

CORUÑA 27 DE ENERO.

Todos los dias los periódicos que se llaman progresistas vienen diciendo que el trono y la Constitucion peligran, y que apaso de gigante se camina al despotismo; y estas palabras sacramentales son repetidas por los que han infringido siempre ésta y enlodado aquel; y estas palabras fueron la vanguardia de los motines, y estas mismas palabras se oyeron dias antes de la jornada de la granja, dias antes del pronunciamiento de 40, y no en valde suenan estrepitosamente en nuestros oidos. No dormimos, y quisiéramos que nuestros amigos no durmieran tampoco, y que aunados y de acuerdo con las autoridades procurasen trastornar las maquinaciones de los revolucionarios.

Nunca fué mas necesaria que hoy una alianza estrecha entre los que están interesados por la situacion. El aislamiento, la incomunicacion en que se hallan, la inaccion y la apatia en que permanecen, pueden conducirnos al precipicio, porque los enemigos trabajan, y trabajan sin descanso. Despechados no ponen reparo en decirlo todo, y á voces publican que para el dia 2 del prócsimo febrero tienen en ésta su gran reunion, ya que no pudieron verificarla el 12.

Nuestros lectores demasiado conocerán que no se

reunen para tratar sobre mejoras locales, ni menos sobre esas grandes cuestiones políticas y sociales, en que puede ir el porvenir de la nacion. Los hombres que cuando estaban en el poder se cuidaron muy poco de principios de gobierno y de administracion, de los verdaderos intereses políticos y de las necesidades sociales, esos hombres no pueden reunirse sino para conspirar. Cansados ya los patricios de la anarquía, del sistema de obediencia pasiva que han recomendado hipócritamente á sus adeptos interin no tiraban bien sus líneas; desesperados por ver que las municipalidades acataron y están cumpliendo la ley de ayuntamientos, se han decidido á levantar de nuevo el estandarte de rebelion en los confines de Portugal y en el corazon de Galicia, para cuyo efecto es esa gran reunion de que dejamos hecho mérito, y de que deben tener conocimiento nuestras celosas autoridades.

Conocemos que cuando un ministerio principia á funcionar, se siente siempre una pequeña agitacion en el estado, á causa del nuevo impulso que suelen recibir los intereses políticos y administrativos; pero la agitacion que se siente ahora, y que no pasará de alarmarnos si estrechamos nuestras relaciones, porque la nacion llegó á conocer lo mejor que le conviene; es de esas agitaciones que fatigan, que hacen temer, y la incertidumbre es tormento muy cruel. Y en verdad que en este estado no es posible vivir. Amagados hoy por un motin, mañana por un pronunciamiento y rodeados siempre de conspiradores que no olvidan el puñal, no seria mucho que desconfiásemos; y desconfiaríamos si todos los que piensan como nosotros, no se unen, y no se deciden á contener á esos hombres que tienen en continua alarma á los pueblos, lo que es muy fácil por el buen espíritu del pais y por la decision de las autoridades.

Demasiado nos ha azotado una revolucion tan prolongada como mezquina, y tiempo es ya de que podamos contar con seguridades para el porvenir; y no las tendremos mientras no nos aunemos enfrenando por este medio á esas personas turbulentas, que están haciendo locos esfuerzos por sostener siempre viva una revolucion miserable y hedionda, sin presente ni porvenir. Nuestra imaginacion se llena al recordar aquellos revolucionarios de la Convencion que teniendo en frente á la Europa, respondieron á su grito de muerte, arrojándole la cabeza de Luis XVI: en este gran crimen hay algo de grande; pero á los revolucionarios de España solo les hemos visto revolverse en el fango de la mas asquerosa anarquía; solo les hemos visto convertidos en cobardes Quenisset de nuestros bravos generales.

## CRÓNICA DE GALICIA.

*Santa Marta 23 de enero.*

Este ayuntamiento ha formado la lista de electores para el nombramiento de concejales; pero de una manera, que mas bien que dar cumplimiento á la ley que hipócritamente afecta acatar, parece haberse propuesto hacer público desprecio é irrisión de élla. Quiere esta sean electores los hombres que por su arraigo y posicion social tienen mayor interés en la buena administracion de los pueblos: y el ayuntamiento de Santa Marta, haciendo una designacion arbitraria y escandalosa de electores, colocando entre estos á muchísimo miserable, hasta pordioseros algunos, en lugar de los hombres mas favorecidos por la fortuna y de mayor prestigio en las respectivas parroquias, á quienes ha postergado, puede vanagloriarse de haber hallado un medio muy sencillito, no solo de burlar la ley, sino tambien de convertirla contra su propio objeto, sin arrostrar las temibles consecuencias de una desobediencia abierta. Aun así, y aun cuando fuesen desatendidas en las dos instancias las reclamaciones que sin duda se presentarán, es indudable el triunfo del partido del orden, porque los llamados demócratas, á quienes sirve tontamente de instrumento el actual ayuntamiento, son tan aborrecidos de los pobres como despreciados de los ricos: y solo habrá que combatir la ventaja material que da la ley en la constitucion de la mesa á los alcaldes, si por ventura el de aqui tuviese otra vez la osadía de abusar de élla, como lo hizo el dia 3 de diciembre último en el acto de estar reunido el vecindario para el nombramiento de compromisarios.

Los amantes del orden, que aqui como en todas partes son casi todos, han recibido con sentimiento militar, don José Antonio Elola, que como oficial del cuerpo de carabineros va á Pontevedra encargado de una compañía. El poco tiempo que lleva de estancia aqui este señor, ha bastado para grangearle la estimacion y afecto de estos naturales por su afabilidad y politica, no menos que por su marcada decision en

favor del orden. Buena prueba de su mérito es la alegría que los de ideas contrarias han manifestado en cuanto se supo su traslacion. Esperamos, sin embargo, que el señor Miñas ó Miñano, que le sucedió, no desmentirá las favorables noticias que de él se tienen aqui.

Es cuanto ocurre digno de llamar la atencion en estos momentos, en que por desgracia la absorben aun toda los hechos que tienen relacion con la política, de las cuales quisiera poder prescindir para ocuparme de objetos de interés material.

*(De nuestro corresponsal.)*

*Cé 24 de enero.*

Apenas habrá un pueblo en toda la provincia en donde suceda lo que aqui. De nueve individuos que componen este ayuntamiento, va á cumplirse un año que solo cuatro están ejerciendo sus cargos que son el regidor 2.º, 3.º, 5.º y 6.º A los alcaldes 1.º y 2.º, regidor 1.º y 4.º y al procurador síndico vino el ex-juez de Carballo don José Vazquez Bugueiro á formarles causa sobre elecciones de compromisarios para el año de 1843, que no habian salido en este distrito al paladar del partido político á que pertenece aquel ex-juez. Siguióse la causa y se falló con un auto de sobreseimiento dictado por el tribunal superior de este territorio en 20 de junio de 1843. Por él no se inhabilitó á ninguno de los concejales, ni se les suspendió de sus cargos; pero sin embargo de ello y de que se han hecho á la Excm. Diputacion de esta provincia algunas representaciones, en que se la hizo ver que en Cé no hay ayuntamiento, porque siendo nueve sus individuos cuatro no lo constituyen, y que este distrito está regido y gobernado por un hombre inepto, cual lo es don Juan Canosa regidor 2.º que con mucha dificultad firma su nombre; es hoy el dia en que no ha recaído ninguna resolucion que se haya publicado. Si las próximas elecciones del nuevo total ayuntamiento se hacen bajo los auspicios de tal regidor 2.º, como al parecer es inevitable, no obstante el terminante espreso de los artículos 52 y 54 de la ley novísima de 1840, es bien seguro que la mayor parte de los electores de este distrito, que cuenta mas de 600 vecinos, no concurrirá á emitir sus sufragios; porque don Juan Canosa presidirá nulamente la eleccion, desempeñará nulamente cuantas atribuciones confiere á los alcaldes la citada ley, y sobre todo no inspira ninguna confianza á los hombres comprometidos por la actual situacion, encausados por pertenecer á élla y á su color político. Vea pues el señor gefe político de remediar este mal, disponiendo que los individuos de este ayuntamiento indebidamente desechados de sus cargos, vuelvan á su desempeño en los momentos en que es mas necesario que los buenos ciudadanos, aquellos cuya opinion y antecedentes son la mejor garantia de su honradez y de su providad, tengan la mayor participacion en los elementos que han de constituir y formar el plantel de la felicidad de los pueblos. Para horfandad basta al pueblo de Cé y á su distrito haber estado sin ayuntamiento legítimo, hay cerca de un año. Cese ya este estado anómalo y no se olvide que tampoco faltan elementos de desorden en un pueblo, que limitrofe á Corcubion, le ha seguido en todos sus pasos de obediencia á la junta central de Lugo y rebeldia á las autoridades de la provincia, hasta que la fuerza de los acontecimientos y de las armas resolvió el problema. Sirvan pues de aviso

estas ligeras indicaciones que pudieran ampliarse mucho; pero no es necesario si como es de esperar llegan á noticia de quien corresponde.

(De nuestro corresponsal.)

*Pontevedra 24 de enero.*

El señor Muñoz Elena que habia administrado justicia en este juzgado por espacio de tres años con toda integridad y rectitud, de cuyo cargo le destituyeran los demócratas, para apropiárselo y abusar escandalosamente de él, hace dos ó tres días que volvió á encargarse de el juzgado, con aplauso general del vecindario sensato que tantos motivos tiene para recordar con satisfaccion su celo y actividad. El señor Elena es la pesadilla de los criminales, muy especialmente los comprendidos en la causa formada en 1841 á consecuencia de las ocurrencias de aquel año, con motivo de los festejos al aniversario del *glorioso*, cuyas fechorias están impugnes aun.

Acaba de entrar el fiscal militar, que se hallaba en Vigo, formando causa á los sediciosos; le acompañan los reos.

(De nuestro Corresponsal.)

*Lugo 25 de enero.*

La orden del Excmo. Sr. Capitan general reclamando á los ayuntamientos una lista ó estado clasificado de la milicia nacional, muy mal estómago hizo al de esta capital, que en verdad estuvo muy cuerdo al repeler la proposicion de uno de sus individuos, que tendia nada menos que á protestar ó diferir su cumplimiento: en todas las corporaciones no deja de haber algun hombre de razon y de criterio, y en esta ocasion tampoco faltó en la municipal de Lugo, donde (segun me informaron) un novél é ilustrado concejal alzó su voz contra la proposicion, inculcando las sábias y sensatas máximas de que la autoridad superior tiene derecho á reclamar los datos y noticias, que le convengan, de manera que la elocuencia y fuerza de conviccion que inspiraron las razones de S. S. fue lo bastante para echar por tierra la protesta ¡Buenos estaríamos si todos fuesen de la indole y pensar del protestante! que por tener muchas narices ni por eso huele mas....!

Siguen espuestas al público las listas electorales, notándose que desde ha algunos días no se retiran hasta el anochecer, cuando antes se hacia á las dos de la tarde. Esta novedad, parece es debida á una orden del señor gefe político, que no dejó de ser acertada, porque, disponiendo la ley que por espacio de diez días se hallen de manifiesto, no se concibe como el señor alcalde entendia que terminaban á las dos de la tarde. En las listas se descubren los resultados de las reglas de álgebra y aritmética, que con tanto afan estudió durante su formacion, pues entre otras cosas, cuyo analisis seria interminable, se advierte una elasticidad inmensa en el art. 10 de la ley que considera como vecinos á las cabezas de familia con casa abierta. Algunos atribuyen esto á que el señor alcalde no hallándose en este caso, temió quedarse sin voto y por eso estuvo tan generoso: otros, que quiso hacer estensivo el distrito electoral en cuanto el pudiese; pero aquellos que miran las cosas con detenimiento y madurez, se inclinan á creer, que la falta de datos estadísticos, conocimientos y la rebeldia de los naturales á suministrarlos (esto alude á los de la capital, pues los de los pueblos rurales tuvo bastante habilidad el hombre de la situacion para enseñarles con muchísima docilidad y dulzura la leccion, que deben tener sabida el 25 de febrero;) fué la causa de que la operacion presente

esos y otros defectos de fácil remedio con solo protestarlos. Todo esto es muy disimulable y pasajero, pero lo que dá márgen á mil conjeturas es la falta de publicidad de las listas de sugetos eligibles, que tambien debiera esponderse. Vaya esta observacion valga por lo que quiera.....

La tranquilidad pública, sigue inalterable, sin temores de que se perturbe, por mas que lo deseen los que están avezados á trastornos, y en ellos viven y medran.

(De nuestro corresponsal.)

*Santiago 26 de enero.*

No podemos mirar con indiferencia que se trate de desacreditar al nuevo juez de primera instancia de esta ciudad, solo porque su nombramiento pendió del actual gobierno. El arreglo de los alguaciles, ha merecido la aprobacion general, porque era de absoluta necesidad esta reforma: las mas medidas adoptadas por el señor Alvarez, tienen por objeto la armonia y buena administracion de justicia, y solo los enemigos del actual orden de cosas pueden inventar suposiciones, que todos desprecian.

Por ahora podemos asegurar que dicho juez, es sugeto muy recto, imparcial y desinteresado.

Las listas electorales están muy incompletas: no vemos figurar en ellas á muchísimos sugetos que debieran ser incluidos; y al contrario mas de un nombre hemos visto que merece borrarse del catálogo de electores. La apatia y pusilanimidad de los hombres de bien, ha de contribuir á que no tengamos un ayuntamiento compuesto de personas, que inspiren confianza.

La agencia general creada en esta ciudad á la que pertenece don Manuel Garcia Sarmiento jóven inteligente y laborioso; tiene muchos apasionados y merece nuestra alabanza, porque estamos persuadidos de los escelentes resultados que dará al pais.

(Correspondencia de el Centinela.)

## COMUNICADO.

Señor Redactor de EL CENTINELA.

Muy señor mio y dueño: cuando creia que persona alguna se acordase de mi para hacerme aparecer en su periódico ó otro cualquiera bajo ningun aspecto político, llega á mis manos su apreciable núm. 32 del sábado 13 del actual, en el que leo una comunicacion de su corresponsal en esta, fecha 10 del mismo, por la que me supone que como individuo de este ilustre ayuntamiento, hice al mismo una proposicion para que no se obedeciese la actual ley; y que como asesor de marina y secretario de la junta provincial de sanidad, se supone en mi uno de los muchos agentes que circulan por todas partes para provocar á los pueblos á revueltas y trastornos. Las ideas seguramente son peregrinas, é yo debiera despreciarlas, porque la sensatez de este pueblo, que me conoce desde mis primeros años, sabe que todo ello es una impostura, tendiente solo á alguno de los destinos que ejerzo y que no habiendo pertenecido, ni tomado parte en el pronunciamiento de setiembre, ni otro alguno, y por consiguiente representado contra la ley que se dice, cual lo hicieron otros, no podia yo en la actualidad hacer proposicion igual á la que se indica.

Las opiniones de los hombres se deducen por sus hechos, y de los míos puedo vanagloriarme en la actualidad, asi como de que los destinos, que tanto se



nombran, los obtuve con mucha anterioridad á aquel pronunciamiento: que desde entonces acá, si aun merecí la confianza de ser nombrando alcalde de barrio, ni menos hice solicitudes para empleo alguno; y que como amante del orden aborrezco todo lo que tienda á trastornarlo, cuyas cualidades soy seguro no se dan en su oculto corresponsal, siendo por lo tanto una vil calumnia cuanto indicó á V., como así podré justificarlo con documentos. Prescindiendo de esto, y de tenerme por afiliado á un partido que jamás pertenezco, no temo las acechanzas que mis adversarios puedan preparar con el objeto, que se trasluce de su comunicacion.

Apreciaré á su imparcialidad se sirva dar cabida según ley, en el primer número de su periódico á esta sucinta manifestacion, y á ello vivirá agradecido s. s. s. q. b. s. m.—Pontevedra 19 de enero de 1844.—*Antonio Blanco.*

## NOTICIAS DEL CORREO DE CASTILLA.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 23.

S. M. la Reina y su augusta hermana la serenísima Infanta doña María Luisa Fernanda continúan sin novedad en su importante salud.

### DECRETOS.

*Gacetas del 21, 22 y 23.*

Por el ministerio de hacienda se manda llevar á efecto con actividad el cobro de la contribucion de culto y clero. Por el de gracia y justicia se trasladan, jubilan y declaran cesantes algunos magistrados.

Por el ministerio de hacienda se manda suspender la esacion de arbitrios piadosos, impuestos á los géneros coloniales y extranjeros en la Corte: se nombran algunos intendentes.

Por el ministerio de marina se crea un colegio naval militar: se manda al comandante del departamento del Ferrol, forme y remita un presupuesto del importe de las obras de mas necesidad para la conservacion de los diques y edificios. Se aprueba el presupuesto formado por el ramo de constructores para la carena de la fragata *Perla* y se dispone se carene inmediatamente.

Por el de gracia y justicia se espide una circular á las audiencias recomendando la accion enérgica de los tribunales y se nombran algunos jueces de primera instancia y promotores fiscales.

—El brigadier don José María Montenegro ha sido nombrado gobernador de la plaza de Tuy y don Isaac Nuñez Arenas, auditor de guerra de Navarra.

—La suscriccion que las bellas Sevillanas han abierto para regalar una espada al general Figueras, ha ascendido á 6,804 rs.

*Figueras 16 de enero.*

Segun parte del general Castellane, Ametller con su estado-mayor habia llegado á Perpiñan, y la autoridad civil iba á dar las disposiciones oportunas para que fueran conducidos al interior de Francia.

Ayer noche se oyó una fuerte detonacion en el castillo, de cuyas resultas quedaron estropeados cuatro soldados, uno de los cuales probablemente morirá. Parece que los vándalos concibieron la atrocidad de poner una gran cantidad de pólvora en el lugar escusado

de un cuerpo de guardia á manera de una mina; y habiendo ido á el un infeliz soldado echó la punta del cigarro, que prendiendo fuego á la pólvora todo se voló.

Tambien se ha observado que debajo de los fogones de las cocinas de los pabellones habia varios fusiles cargados cubiertos con pólvora y ceniza, para que disparasen al caer ascuas de algun fogon y causar un fuerte estrago.

Sepa todo esto el pais para que conozca hasta que punto llegaba el vandalismo de los soldados de Ametller, á quienes condecoró este en el castillo con las ridiculas cruces del *Teson* y de *Hierro*, cuyos diplomas se han visto.

*(Heraldo.)*

## NOTICIAS SUELTAS.

Hemos recibido mas de un comunicado de personas de arraigo de esta ciudad, quejándose de que no figuran sus nombres en las listas electorales, estando inseritas otras que ni con mucho pagan tanta contribucion. En la crónica de Galicia leerán nuestros suscritores idénticas omisiones, y mas cartas tenemos en la redaccion, que nos hacen iguales observaciones. Quien tiene la culpa vamos á decirlo.—Son los secretarios de los ayuntamientos pues se cuentan los que están acordes con la situacion; y de ello esperamos que no se olviden los señores gefes políticos.

De Villagarcía nos escriben: este pueblo y distrito está sufriendo apremios rigurosos por atrasos enormes de contribuciones, legado que han dejado los ayuntamientos anteriores, y consecuencia de los manejos de estos últimos años. Baste saber que el mayor débito procede de los 600 y 180 millones, y que á algun depositario hay que probarle con testigos las entregas por falta de recibos, pues contesta que quemó sus libros. Se ha visto nunca que un depositario de fondos públicos y comerciante quemase los libros de sus cuentas? Larga tarea sería hacer á vds una ligera reseña de estos sucesos y otros análogos, que espero no volverán á reproducirse, porque con la nueva ley se compondrá el ayuntamiento de hombres probes, de honor y responsabilidad.

Nos escriben de Ferrol anunciando la salida del batallon de Espana que compone aquella guarnicion, y que es muy sensible su marcha para los amantes de la situacion, porque su permanencia en aquella plaza era una garantia de orden y tranquilidad.

En la provincia de Pontevedra, ha aparecido una gavilla como de 50 hombres capitaneados por un tal Zúñiga, vecino de Vigo, haciendo de su segundo otro llamado Siete Chapeos los cuales cruzan en distintas direcciones por los distrios municipales de Cela, Zamanes y otros; en su vista el Excmo. Sr. Capitan general ha dictado las medidas oportunas para que sean activamente perseguidos.

*Acto filantrópico.* Unos cuantos escolares de la universidad de Santiago se disponen para el 27 del corriente, á representar un drama, cuyo producto será aplicado en favor de su companero el señor Mos de la Rosa, jóven de mucha aplicacion y de escasa fortuna.

Desearíamos que los jóvenes alumnos de aquella universidad y demas aficionados hiciesen estensiva su filantropía al hospital nacional, y á las infelices monjas de aquel pueblo.

Con fecha 24 nos dicen de Oviedo: la provincia sigue en la mayor calma, solo algunos rateros que son perseguidos con bastante actividad por las tropas del provincial de Segovia que guarnece esta ciudad.

Ejias ya las listas electorales al público, parece que se prepara fuerte lucha, pero es de presumir que solo los hombres de bien triunfarán, porque de canalla todos están ya harto llenos.

Se venden cuatro pianos nuevos de seis octavas cada uno á un precio equitativo. En la calle de Luchana núm. 23 estan de manifesto.

EDITOR RESPONSABLE P. ARZA.

CORUÑA: IMPRENTA DE F. ARZA.